

viernes 15 de enero de 2016

El Alcalde de Antequera y el Secretario de Estado de Seguridad rubrican un convenio para favorecer la lucha contra la violencia hacia la mujer mediante el acceso de la Policía Local al sistema VIOGEN

El acuerdo, formalizado hoy en la Delegación del Gobierno de España en Andalucía, permite la incorporación de Antequera al Sistema de Seguimiento integral de los Casos de Violencia de Género. Se integra así en una misma aplicación la información policial, judicial y penitenciaria al respecto para poder realizar una mejor valoración del riesgo y una más eficaz protección de las víctimas.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y la teniente de alcalde delegada de Igualdad, Equidad, Cooperación Ciudadana y Accesibilidad, María Dolores Gómez, han asistido hoy en Sevilla a la firma de los acuerdos de colaboración entre la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y un total de 31 ayuntamientos andaluces cuyos cuerpos de Policía Local se incorporan al Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género, aplicación conocida como VIOGEN. El acto, desarrollado en la sede de la Delegación del Gobierno de España en Andalucía, ha contado con la presencia del secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, y el propio delegado Antonio Sanz.



Antequera es una de las tres localidades de la provincia de Málaga –junto a Álora y Estepona–

que se incorporan desde hoy a la red integrante del Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género, el cual constituye un instrumento básico para tres objetivos concretos.

El primero, integrar la información policial, judicial y penitenciaria sobre el fenómeno de la Violencia de Género y sus circunstancias, que posibilite y garantice además el necesario seguimiento y coordinación de las actuaciones puestas en marcha para la protección de las víctimas. En segundo lugar, realizar la valoración del nivel de riesgo de nuevas agresiones para graduar las respuestas y las medidas policiales de protección. Por último, proporcionar esta información a los diversos operadores que intervienen en la protección institucional.

En la última reunión de la Junta Local de Seguridad del Ayuntamiento de Antequera se acordó la adhesión de la Policía Local al “Protocolo de Colaboración y Coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del



Estado y los Cuerpos de la Policía Local para la protección de las víctimas de la violencia doméstica y de género”, concretándose los procedimientos y las formas de colaboración en materia de violencia de género de la Policía Local con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. A consecuencia de esta incorporación, la Policía Local de Antequera podrá consultar el Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género, pudiendo alimentar el mismo mediante la introducción y modificación de datos significativos para la valoración del riesgo y la protección de las víctimas en su ámbito territorial.

El convenio entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Antequera ha sido rubricado por el secretario de estado de Seguridad, Francisco Martínez, y el alcalde de Antequera, Manolo Barón, en presencia del delegado del Gobierno de España en Andalucía, Antonio Sanz, y la teniente de alcalde María Dolores Gómez. En este sentido, tanto Manolo Barón como María Dolores Gómez coinciden a la hora de mostrar su satisfacción por la posibilidad de disponer, a partir de ahora, de una nueva y útil herramienta para combatir de lleno en nuestro municipio la violencia contra la mujer, realizando un seguimiento integral de los casos existentes y pudiendo valorar posibles riesgos.